



---

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

---

<b>TITULACIÓN</b>	GRADO EN DESARROLLO DE APLICACIONES 3D INTERACTIVAS Y VIDEOJUEGOS
<b>PERIODO INFORMADO (*)</b>	2023-2024
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>	Escuela Politécnica Superior de Zamora
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos">https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Comisión de Calidad del Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos (21/02/2025)
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Junta de Centro Escuela Politécnica Superior de Zamora (27/02/2025)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Durante el desarrollo de este tercer curso de la Titulación, los objetivos planteados en la memoria de verificación se han cumplido sin incidencias destacables. Los mecanismos de control de la Titulación (Comisión de Calidad del Título; coordinación de la Titulación, transferencia y reconocimiento de créditos, sistema de quejas y sugerencias; etc.) se pusieron en marcha a lo largo del primer curso académico de impartición del Título (2021-2022) y en la actualidad se encuentran plenamente asentados y funcionando de forma adecuada, contando con la suficiente experiencia para trabajar eficazmente y garantizar el correcto seguimiento del Título, con la consideración que a medida que se han ido implantando nuevas asignaturas se ha tenido que contar con mayores recursos y una planificación más exhaustiva en cuestión de espacios y recursos.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
Ninguna reseñable.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Ninguna reseñable.			

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) es la encargada de recoger y analizar la información necesaria para realizar este autoinforme acerca del desarrollo de la docencia y los puntos de vista de los distintos colectivos implicados, a través de un sistema de reuniones y encuestas. En todos los casos esta información ha permitido detectar y corregir problemas o deficiencias y establecer una serie de actuaciones de cara al futuro. Esta CCT está compuesta por los siguientes miembros:</p> <p><b>Presidente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Luisa Pérez Delgado</li> </ul> <p><b>Secretario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel Pablo Rubio Cavero</li> </ul> <p><b>Vocales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jesús Ángel Román Gallego (Coordinador de Titulación)</li> <li>• Juan Carlos Matos Franco (Representante del PDI)</li> <li>• Pedro Antonio Hernández Ramos (Representante del PDI)</li> <li>• José Miguel Hernández Flores (Representante del PAS)</li> <li>• Iván José Gómez Rojo (Representante Externo)</li> <li>• Miguel Rubio Valdunciel (Representante de alumnos)</li> </ul> <p>El mecanismo que emplea la Comisión para poder realizar su trabajo y gestionar sus documentos está basado en un gestor de contenidos Moodle personalizado con diferentes espacios virtuales (en algunos casos comunes a todos los colectivos y en otros específicos). De esta manera se centraliza la recogida de información (encuestas, indicadores, listados...) y se coordina fácilmente con el PDI, el PAS, las empresas y los diferentes estudiantes de la Titulación.</p> <p>La difusión de este autoinforme se realiza desde la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Zamora (EPSZ), que se lo envía en primer lugar a todos los miembros de la Junta de Centro y posteriormente lo hace público en la</p>

página web de la EPSZ (<https://politecniczamora.usal.es/estudios/grado-desarrollo-aplicaciones-3d-interactivas-videojuegos/>). Desde este mismo enlace se puede acceder además a los informes de seguimiento del Título. La página web institucional de la Universidad de Salamanca, en el apartado correspondiente a este Título, publica también estos informes (<https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos/indicadores>).

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>							
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>							
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>							
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>							
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de verificación del título.</li> <li>Guía de la Titulación.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2023</li> </ul>							
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
<b>SI</b>	<b>NO</b>						
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>El diseño de esta Titulación tiene un alto interés, ya que el objetivo general del Título propuesto es formar profesionales con las competencias necesarias para diseñar y desarrollar tanto aplicaciones interactivas en diferentes campos profesionales y científicos de gran proyección futura como las aplicaciones industriales, la medicina y la salud, la educación, el turismo, así como videojuegos y aplicaciones dirigidas al entretenimiento.</p> <p>El perfil de los estudiantes de la Titulación cuenta actualmente con una gran demanda debido a la importancia que tiene la industria del entrenamiento y la simulación, como demuestra la amplia oferta de puestos de trabajo y prácticas en empresa (muchas de ellas remuneradas) en relación con el número de estudiantes.</p> <p>De esta forma, el sector industrial de los videojuegos reclama profesionales menos generalistas y con formación más especializada, tal y como se indica anualmente en el libro blanco del desarrollo español de videojuegos (<a href="#">LIBRO-BLANCO-DEV-2023</a>), por lo que la creación de estudios de grado específicos relacionados con la creación de aplicaciones interactivas y videojuegos es una buena oportunidad para el desarrollo de un sector en crecimiento con buenas perspectivas profesionales.</p> <p>La implantación de este tipo de grados universitarios se corresponde también a las actuaciones previstas en la Agenda España Digital (<a href="#">España Digital 2026</a>) puesta en marcha por el Gobierno de España como la estrategia para desarrollar la economía y la sociedad digital en nuestro país. España Digital 2026 es la versión actualizada de la estrategia presentada en julio de 2020, diseñada como una guía para la transformación digital del país. Desde su lanzamiento, se ha aprobado el Plan de Recuperación de España, se han dado a conocer ocho planes específicos para su implementación, se han iniciado los principales programas de inversión en los niveles nacional, regional y local, y se han logrado avances significativos en las reformas estructurales.</p> <p>La matrícula ofrecida en la Titulación ha sido muy demandada, de forma que se han cubierto todas las plazas ofertadas.</p>							
<b>Denominación del Título</b>		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número total de matriculados					29	57	85
% mujeres					51,72%	38,60%	34,12%
% de estudiantes de procedencia resto España					40%	29,03%	30%
Nota media de acceso al Grado					8,79	10,52	9,91
El atractivo del Título se manifiesta en:							

- La nota media de acceso al grado es muy superior a la requerida como nota de corte acceso al grado, garantiza el interés del estudiantado por cursar el Título llegando a superar el 10 en 2022-23.
- Se observa, además, que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (en torno al 30%), lo cual indica que el Título tiene un alto potencial de atracción de estudiantes.
- El perfil de los estudiantes de esta Titulación tiene una alta demanda por las empresas que contactan con la Subdirección de Extensión Universitaria de la EPSZ y está en constante crecimiento.
- Actualización constante de contenidos en las asignaturas del plan de estudios.
- La matrícula completa el máximo de plazas ofertadas.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- No aplica

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título.</li> <li>• Documentación que muestra la aplicación de los criterios de admisión: informes y resoluciones de admisión de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET).</li> <li>• Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.			
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.			
		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.			
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.			
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.			
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En general, respecto a la implantación del plan de estudios, y teniendo en cuenta que tan solo se han impartido los tres primeros cursos académicos, se han ido recopilando opiniones de alumnado y profesorado de forma que exista una reorientación a los objetivos que se persiguen en la titulación con el afán de que una vez estén en activo todos los cursos académicos el funcionamiento de la Titulación sea el esperado.</p> <p><b>Requisitos de acceso y de admisión:</b></p>					

Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (<http://www.usal.es/acceso-grados>) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como la de la Escuela Politécnica Superior de Zamora. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). De esta forma, en la [Guía Académica de la Titulación](#), publicada en las páginas web de la EPSZ y de la Universidad de Salamanca, se establecen las vías y los **requisitos de acceso** a los estudios del Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos, así como toda la información necesaria para realizar el proceso de matrícula y el seguimiento del proceso de admisión.

El número de estudiantes de nuevo ingreso a la Titulación respeta el número de **plazas ofertadas** en la memoria verificada. Tanto los procedimientos de admisión, como los criterios establecidos para la misma, son públicos y adecuados para los estudios ofertados, difundándose adecuadamente desde la EPSZ y la Universidad de Salamanca. Toda la información necesaria para realizar el proceso de acceso y admisión se puede encontrar en <http://campus.usal.es/~precyl/>. En este curso, todos los estudiantes de nuevo ingreso provienen de Bachillerato, Formación Profesional o de otra titulación universitaria. En este sentido se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 30 plazas para este Título, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada del Título ([Indicadores de calidad e informes externos](#)), y a continuación [Perfil de Estudiantes](#).

Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título				30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción				23	29	24
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad				25	25	28
Nota media de acceso al Grado				8,79	10,52	9,91
% de acceso por bachillerato a tiempo completo				90%	96,77%	93,33%

Fuente: “[Indicadores de calidad e informes externos](#)”.

**Reconocimiento de créditos:**

Desde el último Informe externo de Verificación 2021, los cambios en este estándar han sido:

- a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 y modificó en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 ([Reconocimiento y Transferencia de Créditos | Universidad de Salamanca](#)) y el Título la ha aplicado correctamente;
- b) El sistema establecido para el reconocimiento y transferencia de créditos ha resuelto con cierto retraso las solicitudes de los alumnos. Como en el curso pasado, y hasta que se establezcan los cuatro cursos de la Titulación, es necesario trabajar en las resoluciones de la comisión de transferencia y reconocimiento de créditos del Título (COTRARET) para que sean más ágiles. Este problema es común a todas las titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior de Zamora y a la Universidad de Salamanca, aunque también en parte ha estado motivado por la puesta en marcha del Título. En este sentido se ha iniciado el trámite para la publicación de las tablas de convalidaciones directas de los reconocimientos automáticos de Ciclos Formativos de Grado Superior, que serán publicadas en la [web de la USAL](#).

Las normativas aplicables para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como los listados de reconocimientos de estudios de Formación Profesional de Grado Superior, se pueden encontrar en el siguiente enlace: [Reconocimiento y Transferencia de Créditos | Universidad de Salamanca](#).

Respecto a la normativa de permanencia, evidentemente no se ha producido ninguna situación en la que haya sido necesario aplicarla, no obstante, se ha de tener en cuenta que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>).

**Planificación docente:**

La aprobación de los programas, Guía Académica, calendarios, etc., se realizó en la Junta de Centro en los plazos establecidos. No ha habido incidencias reseñables en cuanto a la asignación de la docencia a los diferentes Departamentos de la Universidad.

Las guías docentes de la Titulación se han publicado en las páginas web de la Universidad y del Centro con la suficiente antelación para que los estudiantes pudieran consultarlas antes de hacer su matrícula. Los contenidos de estas guías incluyen toda la información que se necesita sobre el Centro, normativas, reglamentos y en especial sobre la Titulación. Para cada asignatura, organizadas de forma independiente en la guía (<https://guias.usal.es/node/174747>), para lo que se dispone de todos los datos que se requieren en una guía docente: profesorado, objetivos, sentido de la materia dentro del plan de estudios, recomendaciones, competencias, metodologías, técnicas docentes, recursos, organización docente y evaluación. En cuanto a esta última, se indican claramente al estudiante cuáles son los criterios que se siguen para evaluarle, tanto de forma global, como de forma particular en cada uno de los trabajos solicitados.

En algún caso, debido a la antelación con que se solicita la información para la Guía del Centro, existe algún pequeño cambio en los datos publicados sobre un aula o un horario, modificaciones que normalmente se solucionan antes de que comiencen las clases. Además, los Departamentos hacen también reestructuraciones en la docencia de sus profesores al comienzo del curso, fundamentalmente por motivos de matrícula, ya que los estudiantes matriculados pueden hacer variar los grupos de prácticas y las asignaturas optativas que se impartan. Este problema es más complejo, y aunque la CCT no tiene competencia para resolverlo, se publicitan los cambios con suficiente antelación para que los estudiantes no se vean perjudicados.

#### **Coordinación docente:**

El Coordinador de la Titulación, junto con la Comisión de Calidad del Título, se encarga de coordinar los contenidos y la carga de estos entre los diferentes cursos de la Titulación. Esta coordinación se realiza básicamente a través del curso virtual de la Titulación.

La coordinación entre actividades teóricas y prácticas de cada asignatura se ha cumplido, sin embargo, han existido situaciones donde esta coordinación no ha sido la adecuada debido al retraso en la contratación de profesorado por parte de la Universidad de Salamanca. En este sentido, los estudiantes han planteado determinados problemas en la docencia que desde la CCT se han ido resolviendo en coordinación con el Centro y los Departamentos pertinentes.

#### **Prácticas externas (PE):**

A lo largo de este curso académico, ha habido tres estudiantes que han realizado prácticas externas no curriculares, debido a que la asignatura curricular se oferta en cuarto curso. Esto implica que existe una alta demanda por parte de las empresas a la hora de contratar a nuestros titulados. Para el curso que viene se espera una demanda masiva por parte de las empresas de forma que se realicen como prácticas externas curriculares.

#### **Programas de movilidad:**

No aplica.

#### **Doble Titulación de Grado (DTG):**

No aplica.

#### **Curso de adaptación al Grado:**

No aplica.

#### **Extinción del Título anterior:**

No aplica.

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- Los estudiantes disponen de toda la información necesaria para el acceso a la Titulación de una manera sencilla: criterios de acceso, número de plazas ofertadas, etc.
- Los sistemas establecidos para realizar el seguimiento de la solicitud de admisión en la Titulación son adecuados.
- Se dispone de una buena y fluida relación con empresas, con las que se cuenta para la realización de las prácticas profesionales en un futuro.
- El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, el 21/12/2023 ha autorizado una subvención de 2.500.000 euros a la Fundación Instituto Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial y Ciencias de la Computación (Air Institute) para desarrollar un 'Hub Internacional de Videojuegos y Animación' para la gestión y apoyo del emprendimiento innovador y potenciar el ecosistema tecnológico de la Comunidad. ([Enlace](#)).

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Coordinación entre el profesorado debido a la incorporación del nuevo curso, y por lo tanto a la incorporación de nuevos docentes y asignaturas.
- Este año no se han obtenido informes del profesorado debido a la necesidad de cubrir una plaza administrativa, en situación de baja laboral, en la Escuela Politécnica Superior de Zamora donde se centralizaba este trabajo.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>					
<b>2.1. Información pública del Título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En la web institucional del Grado (<a href="https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos">https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos</a>) está publicada información necesaria que afecta a éste. En la página web del centro (<a href="https://politecniczamora.usal.es/estudios/grado-desarrollo-aplicaciones-3d-interactivas-videojuegos/">https://politecniczamora.usal.es/estudios/grado-desarrollo-aplicaciones-3d-interactivas-videojuegos/</a>) también se proporciona información relevante del Grado. En ambas se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título: reconocimiento de créditos, documento completo del Plan de Estudios, situación de la movilidad tanto internacional como nacional e información sobre las infraestructuras y los servicios que posee el Centro (aulas de informática, biblioteca, etc.).</p> <p><b>Aspectos relevantes incluidos en la web oficial del Título:</b>                  En la web institucional, se incluye el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos/indicadores/">https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos/indicadores/</a>): donde aparecerán indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL, cuando proceda.</p> <p>En relación a las guías docentes (<a href="https://guias.usal.es">https://guias.usal.es</a>), detallan todos los aspectos relevantes del Título como son: acceso, plan de estudios, matrícula, horarios, perfil, salidas profesionales, Guía Docente, competencias a adquirir, etc., estando disponibles antes del período de preinscripción.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la información necesaria sobre el Título está fácilmente localizable en las páginas web de la EPSZ y de la Universidad de Salamanca.</li> <li>• En <a href="https://produccioncientifica.usal.es/">https://produccioncientifica.usal.es/</a> se encuentra un breve CV de los docentes en cuanto a proyectos en los que participan, publicaciones científicas, etc.</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
No aplica.					

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>					
<b>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo.</li> <li>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios.</li> <li>Informes del PDI sobre sus asignaturas.</li> <li>Programa Docentia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El Centro ha implantado el SGIC como instrumento útil en la mejora continua del Grado, que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los aspectos relacionados con la Titulación. Gracias al apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, dispone de información y datos objetivos de manera sistemática que permite conocer los puntos débiles y fuertes del grado, y son utilizados para plantear puntos de debate y reflexión, y la toma de decisiones en la mejora del título por la Comisión de Calidad del Título (CCT).</p> <p>Para el seguimiento de la evolución del Título se realizan reuniones de forma regular, junto con otras reuniones extraordinarias para subsanar problemas puntuales que se van produciendo durante el transcurso del curso, principalmente con profesores concretos con los que haya podido surgir algún problema. A lo largo del curso la CCT mantiene reuniones con todos los alumnos del GDA3DIV, siempre que sea posible (una vez finalizado el primer semestre), para recabar información directa. Estas reuniones tienen una gran acogida y están muy bien valoradas por los estudiantes, teniendo mucha mejor aceptación que las encuestas o los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones. Todas las reuniones realizadas han sido fluidas y los procedimientos y actuaciones establecidos se han aplicado correctamente. Por su parte, el PDI y el PAS de la Titulación ha colaborado de forma rápida y activa, haciendo que la aplicación de los distintos procedimientos sea bastante eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con objeto de que el trabajo de la CCT sea más conocido se publican sus funciones y su composición en la página web de la EPSZ, concretamente en el apartado correspondiente a la información del Título (<a href="https://politecniczamora.usal.es/wp-content/uploads/sites/78/2025/01/CCGDA3DIV2025.pdf">https://politecniczamora.usal.es/wp-content/uploads/sites/78/2025/01/CCGDA3DIV2025.pdf</a>). En esta comisión hay representantes de todos los grupos de interés (incluido el sector profesional) y aunque en ocasiones algunos de los representantes del PAS o de los estudiantes no ha podido asistir a alguna de las reuniones por causa justificada, disponen de toda la información sobre los asuntos tratados y la posibilidad de aportar su visión sobre los mismos.</li> <li>Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y se han realizado en el curso académico 2022-23.</li> <li>Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal, y en este grado se realizaron el curso académico 2022-23.</li> <li>Cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada como recoge los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2022-2023). Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado</li> </ul>					

con más de 5 años de permanencia en la Universidad. Los datos más significativos del programa, respecto al profesorado implicados en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este autoinforme.

En lo referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web <https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/>. Las vías utilizadas desde el Centro son las reuniones de la CCT con los estudiantes del Grado, acudir directamente al Coordinador de la Titulación y, también, se dispone de un apartado para tramitar las sugerencias y quejas desde la página web de la EPSZ (<https://politecnicazamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/>) o a través de la Delegación de Estudiantes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Reuniones dinámicas y productivas con los alumnos, bien valoradas y muy utilizadas.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Los Informes del PDI sobre las asignaturas no se han enviado de forma completa este año debido a ajustes en el profesorado con los departamentos, y a la baja no cubierta del puesto administrativo responsable de la coordinación de las mismas.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>					
<b>2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las reuniones de la CCT con información sobre las acciones de mejora puestas en marcha.</li> <li>• Datos de la evaluación del profesorado en el programa Docentia.</li> <li>• Datos de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Debido a que el curso al que nos referimos (2023-2024) es el tercero en el que se imparte la Titulación, no existen informes de evaluación externa siendo el presente informe de seguimiento el tercero que se emite. No obstante, atendiendo a la experiencia previa en otros grados que se imparten en la EPSZ, se han planteado desde el principio una serie de actuaciones como son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desde la Dirección de la EPSZ y los Departamentos implicados en el título se ha hecho un esfuerzo especial para administrar adecuadamente la carga docente del profesorado. Se han realizado nuevas incorporaciones de profesorado compartido con otras titulaciones, de forma que en ningún caso se produce una sobrecarga en el mismo.</li> <li>El número de alumnos matriculados completa la oferta, llegándose a cubrir la totalidad de plazas ofertadas. Se han realizado campañas de captación de estudiantes a distintos niveles: jornadas de puertas abiertas, publicidad en prensa y radio, mesas redondas y charlas con empresas, visitas a centros educativos.</li> <li>Con objeto de que el trabajo de la CCT sea más conocido se publican sus funciones y su composición en la página web de la EPSZ, concretamente en el apartado correspondiente a la información del Título (<a href="https://politecniczamora.usal.es/escuela/#comisiones">https://politecniczamora.usal.es/escuela/#comisiones</a>).</li> <li>Se muestra la información sobre las salidas profesionales del Título en la web de la Universidad de Salamanca, con la incorporación de las profesiones para las que capacita la obtención del mismo. También se han incorporado salidas académicas (másteres) que el alumno puede realizar en la USAL.</li> <li>Se dispone de listados con información completa sobre el profesorado que imparte docencia en la Titulación, incluyendo sus méritos docentes e investigadores, su participación en proyectos de innovación y mejora docente, y la evaluación obtenida en el programa DOCENTIA (si procede).</li> <li>La Titulación tiene profesores directamente relacionados con la empresa pública y la empresa privada, de forma que permiten aportar una perspectiva real y profesional a los estudiantes.</li> </ol> <p>Está puesto en marcha un sistema de quejas y sugerencias para los estudiantes (conjuntamente por la CCT y la Delegación de Alumnos) para facilitar este proceso. Éstas se pueden tramitar directamente desde la página web de la EPSZ (<a href="https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/">https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/</a>) o a través de la Delegación de Alumnos, que además puede asesorar a los estudiantes en su solicitud.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de garantía interna de calidad establecido permite realizar una valoración académica del desarrollo del Título a través de los agentes y los procedimientos que lo integran.</li> <li>• Mejora en la sistematización de las acciones relacionadas con estos procedimientos, en particular de aquellas relativas a las relaciones profesores-alumnos-asignaturas.</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sería conveniente tener más información de los grupos de interés externos.</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>						
<b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.1. Personal académico</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de formación del profesorado (convocatoria anual): <a href="#">Formación PDI</a></li> <li>• Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual): <a href="https://formacioneinnovacion.usal.es/">https://formacioneinnovacion.usal.es/</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El profesorado que imparte clases en la Titulación cumple con todos los requisitos exigidos, tanto en términos de cualificación como de dedicación docente. La gran mayoría de los docentes contratados a tiempo completo ha sido evaluada por el programa Docentia en los períodos correspondientes, obteniendo resultados positivos y excelentes. Entre el personal docente fijo o con contrato indefinido, aproximadamente un 80% cuenta con el grado de doctor, y el restante porcentaje se corresponde con Profesores Asociados que poseen una amplia experiencia en materias específicas y determinadas de este grado. Además, la mayor parte de profesorado posee una amplia experiencia docente (un promedio de tres quinquenios) y una sólida trayectoria investigadora (al menos un sexenio reconocido). Además, trabajan en diversas áreas aplicadas y multidisciplinares dentro de los campos de la Ingeniería y la Arquitectura. Por su parte, los profesores asociados de la Titulación combinan su actividad docente con el ejercicio profesional en los temas específicos que imparten, lo que les permite actualizar continuamente los contenidos y herramientas. Esto garantiza que los estudiantes mantengan un contacto directo con el entorno empresarial y la realidad laboral. Asimismo, los docentes organizan reuniones, seminarios, trabajos prácticos y actividades en colaboración con empresas y profesionales del sector.</p> <p>La experiencia docente e investigadora del profesorado ha mejorado notablemente, tanto en el número de quinquenios y sexenios como en la dirección de proyectos docentes e investigadores, como se refleja en los indicadores disponibles.</p> <p>En cuanto a la formación docente, la mayoría de los cursos realizados por el profesorado se imparten a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) de la Universidad de Salamanca, ya que son los únicos que esta institución reconoce oficialmente para el Personal Docente e Investigador (PDI). No obstante, los docentes también tienen acceso a cursos y seminarios ofrecidos por empresas y otras universidades. En los últimos años, especialmente desde la pandemia de COVID-19, ha habido un notable incremento en las actividades de formación en línea, lo que ha facilitado significativamente la participación en estas iniciativas.</p> <p>Dado que la Titulación se encuentra en proceso de implantación progresiva, la incorporación de nuevo profesorado se ajusta a la carga académica de los cursos que se van añadiendo. En este contexto, los Departamentos asignan nuevos docentes o reorganizan la carga lectiva según las necesidades. Por tanto, hasta que la Titulación esté completamente implementada en todos los cursos académicos, no se podrá disponer de una visión integral de la plantilla docente.</p>						
<b>PDI del Título por categoría y curso académico</b>		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad						

Titular de Universidad			5	8	
Titular de Escuela Universitaria			1	2	
Contratado/a Doctor/a (PPL)			1	4	
Asociado/a			1	5	
Ayudante Doctor/a			1	1	
Personal Docente, Investigador o Técnico/a				1	
Total			8	20	
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesorado adecuado y acorde con las necesidades de la Titulación.</li> <li>• El profesorado está debidamente preparado, por lo que en su mayoría así lo demuestran las evaluaciones de los programas de evaluación de la calidad (y así lo perciben también los estudiantes, tal y como lo indican en sus encuestas).</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que el siguiente curso académico entra el último curso de la titulación, es necesario que el profesorado necesario para impartirlo tenga un perfil específico acorde a las asignaturas, en su mayor medida optativas, y en la dirección de TFG que en esta Titulación resultan muy específicos.</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
<b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Tanto el personal de apoyo (principal y fundamentalmente los 2 técnicos de aulas de informática), como los servicios de orientación que prestan sus servicios en la Titulación, son suficientes y adecuados para resolver las cuestiones relacionadas con el Título. En ambos casos se trata de una gestión compartida con el resto de las titulaciones del Campus. Los servicios de apoyo son fácilmente accesibles y están debidamente publicitados a los estudiantes mediante varias vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Páginas web de la USAL y de la EPSZ.</li> <li>Jornadas de Bienvenida.</li> <li>Paneles informativos.</li> </ul> <p>La información que proporcionan estos servicios se puede consultar directamente a través de sus propias páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO): <a href="https://spio.usal.es">https://spio.usal.es</a></li> <li>Servicio de Asuntos Sociales (SAS): <a href="http://sas.usal.es">http://sas.usal.es</a></li> <li>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): <a href="http://empleo.usal.es">http://empleo.usal.es</a></li> </ul> <p>El Centro dispone de unas modernas instalaciones, con equipamiento suficiente para el desarrollo de la enseñanza. Tanto las infraestructuras como los equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad.</p> <p>Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico se ajustan, en general, a las necesidades de organización docente del programa formativo.</p> <p>Las aulas cuentan con lugares adecuados y con los recursos necesarios para el desarrollo de las clases (cañón, pizarra, software, etc.), que además están suficientemente actualizados. En el caso particular de las aulas de informática, cuentan además con el número de equipos adecuados para que en las clases prácticas los alumnos puedan disponer de un ordenador propio. En total se dispone de 8 aulas de informática, 5 de ellas con puestos suficientes para cubrir el tamaño máximo establecido por la Universidad para los grupos de prácticas (33 puestos), y un seminario de proyectos, donde los estudiantes podrán realizar sus proyectos con equipos lo suficientemente potentes. Los</p>					

espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

Actualmente se cuenta con herramientas para impartir las clases de forma virtual a través de Studium (la plataforma de docencia virtual de la Universidad de Salamanca), Google Meet y Zoom. El Servicio de Aulas de Informática de la Universidad de Salamanca, en colaboración con el CPD, puso en marcha en el segundo semestre del curso 2019-2020 el proyecto [EVA](#) para permitir el uso remoto de los equipos de las aulas de Informática de los distintos Centros de la USAL. De esta forma actualmente se pueden usar las licencias de programas que desde casa no están disponibles o simplemente usarlos sin tener que instalarlos en casa.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Instalaciones modernas y adecuadas.
- Los alumnos disponen de todos los recursos necesarios para el buen desarrollo de las asignaturas.
- Herramientas y mecanismos actualizados para la aplicación de recursos online.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No aplica

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de rendimiento por asignatura</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.		X	
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<b>Resultados de aprendizaje:</b>					
<p>Los datos recopilados por la Comisión de Calidad del Título indican, en la mayoría de los casos, un desarrollo adecuado de las asignaturas y un nivel de satisfacción suficiente por parte de los estudiantes con la atención recibida de sus profesores, especialmente considerando que este es apenas el tercer curso académico en que se imparte esta Titulación. Los estudiantes también valoran positivamente el diseño y la estructura del plan de estudios, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la organización general de la docencia.</p> <p>En este curso académico, no se han generado informes individuales del Personal Docente e Investigador (PDI), ya que no se ha cubierto la baja del puesto administrativo que se responsabiliza del procedimiento de su recolección.</p> <p>Gracias a la comunicación fluida con los estudiantes, la Comisión de Calidad del Título ha identificado pequeñas desviaciones en un número limitado de asignaturas respecto al temario definido en el plan de estudios y su implementación en las clases. Por esta razón, se ha trasladado al profesorado responsable la necesidad de alinear mejor el contenido impartido con el plan de estudios establecido.</p> <p>Es importante señalar que, debido al perfil de ingreso de los estudiantes, en algunos casos enfrentan dificultades para abordar ciertos contenidos que no han trabajado previamente. Esto ha hecho necesario implementar formación previa al inicio de las clases.</p> <p>A medida que avance la implantación de la Titulación, se ajustarán tanto los sistemas de evaluación como los mecanismos utilizados para medir las competencias que los estudiantes deben adquirir, según lo especificado en el apartado 8.2 de la memoria verificada.</p> <p>Entre los aspectos más destacados de este curso académico, sobresalen las altas tasas de rendimiento y éxito en la mayoría de las asignaturas para los estudiantes que siguen la evaluación continua. Según señalan la mayoría de los profesores, casi todos los alumnos que asisten regularmente a clase superan las asignaturas sin problemas, logrando aprobar en su mayoría en las primeras convocatorias.</p>					
<b>Actividades formativas y sistemas de evaluación:</b>					
<p>Las actividades de formación y evaluación se detallan en las fichas de las asignaturas y están alineadas con los objetivos de aprendizaje definidos en la memoria de verificación. Los sistemas de evaluación descritos en estas fichas son adecuados y garantizan una valoración precisa de los resultados de aprendizaje. Tanto los objetivos de aprendizaje recogidos en la memoria de verificación como en las fichas de las asignaturas cumplen con los requisitos establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>					

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Buenas tasas de rendimiento y éxito entre los alumnos que siguen la evaluación continua.</li><li>• En general, alto grado de satisfacción con los resultados de alumnos y profesores.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguir realizando el seguimiento cercano para que el plan de estudios se cumpla completamente.</li></ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>																																																																				
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>																																																																				
<b>4.2. Evolución de los indicadores del Título</b>																																																																				
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>																																																																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																																																																				
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>																																																																				
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>		<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>																																																														
<b>SI</b>	<b>NO</b>																																																																			
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.		X																																																																
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.		X																																																																
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																																																				
<p>La Universidad de Salamanca publica anualmente sus Estadísticas de Gestión, elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) a partir de los datos proporcionados por los Servicios Informáticos. Esta publicación recopila información detallada sobre los estudiantes de cada titulación, analizada desde diferentes perspectivas temporales. En lo relativo a los resultados académicos, se dispone de datos correspondientes a todos los cursos impartidos.</p> <p>Según lo reflejado en las evidencias presentadas en los "Indicadores del Título 2023-2024", los indicadores y las tasas de rendimiento muestran una evolución positiva. Los estudiantes se mantienen con ligeras desviaciones en función de su procedencia, Bachillerato o Formación Profesional, cubriéndose totalmente la matrícula con estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>En cuanto a las tasas de rendimiento (83,60%) y de éxito (88,33%), se mantienen con ligeras variaciones respecto al curso anterior. Sin embargo, no se dispone aún de datos sobre la tasa de abandono ni de graduados, ya que este curso académico corresponde al tercer año de la Titulación.</p> <p>Estos resultados son coherentes con los recursos asignados al Título y con la creciente demanda social en el entorno. Esto se debe al desarrollo del ecosistema económico-empresarial en la zona, que apunta a generar futuras sinergias entre las empresas que se están estableciendo y los egresados de esta Titulación.</p>																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>67,36%</td> <td>85,29%</td> <td>83,60%</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>72,93%</td> <td>91,26%</td> <td>88,33%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>92,36%</td> <td>93,46%</td> <td>94,65%</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>13,33%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Rendimiento	-					67,36%	85,29%	83,60%	Éxito	-					72,93%	91,26%	88,33%	Evaluación	-					92,36%	93,46%	94,65%	Abandono						13,33%			Eficiencia									Graduación								
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																												
Rendimiento	-					67,36%	85,29%	83,60%																																																												
Éxito	-					72,93%	91,26%	88,33%																																																												
Evaluación	-					92,36%	93,46%	94,65%																																																												
Abandono						13,33%																																																														
Eficiencia																																																																				
Graduación																																																																				
Fuente de la tabla: <a href="#">"Ver "Perfil de estudiantes" en la web institucional.</a>																																																																				
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>																																																																				
- Las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen respecto al pasado curso y son elevadas.																																																																				
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>																																																																				

- No aplica
-------------

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La coordinación de la Titulación mantiene un espacio virtual basado en Moodle en el que, entre otras cosas, publicita las ofertas de prácticas y de empleo disponibles para los alumnos de la Titulación.</p> <p>Hasta el momento, y teniendo en cuenta que se ha impartido el tercer curso de la Titulación, no se han cursado prácticas de empresa. Sin embargo, son varias las solicitudes de determinados sectores que demandan estudiantes para realizar prácticas.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran número de empresas ofertan prácticas y empleo para los alumnos de esta Titulación. Muchas de esas empresas tienen además una gran importancia en el sector.</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Web de quejas y sugerencias de la Universidad de Salamanca: <a href="https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/">https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/</a></li> <li>Web de quejas y sugerencias de la Escuela Politécnica Superior de Zamora <a href="https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/">https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/</a></li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Como se ha mencionado en el criterio "2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad", se dispone de encuestas de satisfacción dirigidas a diferentes colectivos, realizadas con periodicidad bienal para el profesorado en relación con el programa formativo, el personal de administración y servicios (PAS) del centro, y la inserción laboral, incluyendo preguntas sobre satisfacción. También se realizan encuestas anuales para conocer la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y bienales para evaluar su satisfacción con la actividad docente del profesorado.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) emplea tres mecanismos principales para medir la satisfacción de los diferentes grupos implicados: reuniones, encuestas y el sistema de quejas y sugerencias. Toda la información obtenida es analizada y valorada periódicamente.</p> <p>La Universidad de Salamanca cuenta con un procedimiento institucional para gestionar quejas y sugerencias, accesible a través de formularios físicos disponibles en las conserjerías o mediante la plataforma web institucional (<a href="https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/">https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/</a>), coordinado por la Unidad de Evaluación de la Calidad con el apoyo de los Servicios Informáticos. Además, la CCT tiene un sistema propio, desarrollado en colaboración con la Delegación de Alumnos de la EPSZ, y recientemente se ha añadido una tercera vía, disponible en la página web de la EPSZ (<a href="https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/">https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/</a>).</p> <p><b>Estudiantes</b></p> <p>El nivel de satisfacción de los estudiantes se mide mediante reuniones organizadas por la CCT a lo largo del curso (una por semestre) y las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. Estas encuestas evalúan diferentes aspectos, incluyendo las específicas bienales sobre el profesorado. Las reuniones son el mecanismo mejor valorado por los estudiantes, ya que las consideran más directas y efectivas. Sin embargo, también se ha registrado un aumento significativo en el porcentaje de respuestas a las encuestas, especialmente en aquellas relacionadas con la satisfacción con el programa formativo y los servicios ofrecidos.</p> <p><b>Profesorado (PDI)</b></p> <p>El Personal Docente e Investigador (PDI) se muestra generalmente satisfecho con los estudiantes, el sistema de enseñanza-aprendizaje empleado y los resultados obtenidos, si bien es cierto, que el nivel de los estudiantes de nuevo ingreso ha descendido este curso académico.</p> <p><b>Personal de Administración y Servicios (PAS)</b></p> <p>El PAS valora positivamente la coordinación dentro de la unidad, así como la comunicación interna y con los usuarios, destacando un buen ambiente de trabajo y un alto grado de implicación en la mejora de las titulaciones. Aunque en algunos puestos consideran limitadas las oportunidades de promoción interna, la motivación general es buena. Además, señalan que reciben la información necesaria para realizar su labor y consideran que las instalaciones son adecuadas para desempeñar sus funciones. Es importante mencionar que la encuesta dirigida al PAS se realiza de manera conjunta para todas las titulaciones de la EPSZ.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Buena comunicación interna y con los usuarios.</li><li>• Fluidez entre la CCT y los agentes implicados en el desarrollo del Título, destacando la relación con los estudiantes.</li><li>• Aumento de la participación de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas.</li></ul>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"><li>• No aplica</li></ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.5. Proyección exterior del Título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En la Web Institucional de la Escuela Politécnica Superior de Zamora se pone a disposición de los estudiantes el listado de convenios actual para la realización de movilidad nacional e internacional.</p> <p><a href="https://politecniczamora.usal.es/estudiantes/#movilidad">https://politecniczamora.usal.es/estudiantes/#movilidad</a></p> <p>Si bien es cierto, que se está trabajando para lograr convenios específicos para la titulación con universidades fuera de Europa.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>					

**PLAN DE MEJORA**

**I/REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

[Nota: Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio. 2.3. Evolución del Título.]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Realización de cursos 0 en determinadas asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La procedencia de los/as estudiantes es muy variada por lo que esta acción de mejora es completamente necesaria.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha visto que influye positivamente en la evolución de los/as estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Realización de convenios con diferentes universidades para becas Erasmus	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar determinados cursos en universidades extranjeras mejorando su nivel de idioma	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han empezado a realizar convenios y varios estudiantes se han interesado por realizar movilidades de este tipo.	

## II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Encuestas dirigidas a egresados y empleadores	
OBJETIVO: Conocer de primera mano la opinión de empleadores sobre la capacitación de los egresados	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar encuestas dirigidas a empresas del sector y empresas que acogen en prácticas a nuestros estudiantes y egresados.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título y responsable de Prácticas Externas	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Plataformas tecnológicas para recoger información.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad del Título	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Escuela Politécnica Superior de Zamora	

**INDICADORES Y EVIDENCIAS**

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazas ofertadas</li> <li>- Estudiantes matriculados</li> <li>- Relación oferta/demanda</li> <li>- Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>- Nota media de acceso</li> <li>- Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>- Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permanencia</li> <li>- Reconocimiento</li> <li>- Planificación docente</li> <li>- Coordinación docente</li> <li>- Prácticas externas</li> <li>- Movilidad</li> <li>- En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>- En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>- Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título